



**HUGO CABRERA**  
#QUERÉTARODETODOS  
**II** INFORME LEGISLATIVO  
DIPUTADO LOCAL



*Santiago de Querétaro, Querétaro*

*1 de octubre de 2020*

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES**

Dip. Hugo Cabrera

### **Presentación**

Atendiendo lo establecido en el artículo 16, fracción quinta, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado de Querétaro, presento el informe de actividades correspondiente al segundo año como Diputado en el Congreso Local.

En este informe doy cuenta del trabajo legislativo a dos años de la actual Legislatura de Querétaro, periodo que comprendió del 26 de septiembre del 2018 al 25 de septiembre del 2020.

Este segundo año de trabajo resultó un año atípico, donde el mundo se enfrentó a una pandemia que trajo consigo una nueva forma de vida, situación que no detuvo nuestro esfuerzo y compromiso, al contrario, adoptamos nuevas modalidades para realizar nuestra labor y cumplir con nuestra responsabilidad.

Acreditamos con resultados los dos años de trabajo que nos permitieron atender temas primordiales para Querétaro, por mencionar algunos: campo, economía, migración, movilidad, mujeres, nacimientos múltiples,



procuración de justicia, salud, seguridad, transparencia y rendición de cuentas, turismo, entre otros.

En suma, este documento concentra parte de los logros que de la mano de la sociedad alcanzamos durante el periodo que informo, atendiendo los retos y las oportunidades que en Querétaro se gestan a diario.

La estructura de este documento consta de 3 capítulos y concluye con un mensaje final.

El primer capítulo se conforma por la estadística legislativa, la numeralia que permite demostrar los resultados; el segundo consta del resumen categorizado de algunas iniciativas presentadas en cada materia para atender las diversas demandas de Querétaro; el tercer y último capítulo sintetiza el trabajo de gestión que se atendió en el periodo referido.

## 1. TRABAJO LEGISLATIVO

El trabajo legislativo es el esfuerzo que se hace al interior de este Poder para atender las demandas de la sociedad y con esto lograr mejorar el entorno de la ciudadanía en Querétaro. En ese sentido, los números permiten reflejar el compromiso que se tiene con las causas sociales.

A dos años de asumir el encargo, se tiene registro de más de 43 iniciativas presentadas como autor o coautor: 23 puntos de acuerdo y 20 iniciativas de ley.

De este universo, veinte han sido aprobadas por el Pleno de la Legislatura y a su vez publicadas por el Poder Ejecutivo del Estado en el Periódico Oficial “*La Sombra de Arteaga*”, lo que permite afirmar que el proceso legislativo de estas veinte ha concluido y hoy son una realidad, mientras que el resto continúan en proceso de dictamen o por publicarse según sea el caso.

<b><i>Numeralia Legislativa</i></b> <b>Hugo Cabrera</b>	
<b>Asistencias Sesión de Pleno</b>	56 asistencias (98.5% del total)
<b>Intervenciones en Tribuna</b>	47 intervenciones (asuntos generales o posicionamiento sobre el dictamen)
<b>Iniciativas de Acuerdo</b>	23 puntos de acuerdo como autor o coautor (15 publicadas oficialmente)
<b>Iniciativas de Ley</b>	20 iniciativas de Ley como autor o coautor (5 publicadas oficialmente).
<i>Del 26 de septiembre de 2018 al 25 de septiembre de 2020</i>	

## 2. SÍNTESIS DE INICIATIVAS

Con la finalidad de exponer la importancia que tiene el trabajo legislativo, aquí se exponen de manera breve algunas iniciativas presentadas para atender demandas de distintos sectores de la sociedad en Querétaro durante los dos años que se informan:

### **Campo**

*Iniciativa de Acuerdo* para exhortar al Poder Ejecutivo Federal a fin de que restituya los fondos y programas productivos para el campo mexicano y queretano; esto para exigir que se liberen los recursos del sector agropecuario, para demandar reglas de operación claras de los programas implementados y para exigir que en el presupuesto 2020 se contemplen las demandas del sector primario.

Derivado de los recorridos que he realizado a lo largo del territorio estatal, los ejidatarios de diversos núcleos agrarios me manifestaron su preocupación por la reducción presupuestal de dependencias federales que se encargan de procurar y administrar justicia en materia agraria, por lo que promoví en junio de este año, la *iniciativa de Acuerdo* que exhorta al Ejecutivo Federal para que se garanticen los recursos necesarios que permitan el funcionamiento de las referidas dependencias administrativas.



Dicha reducción es consecuencia de la política de austeridad del Gobierno Federal que implementó en abril del año que corre mediante DECRETO publicado en el DOF en el que se redujo en 75% el presupuesto programable para estas y otras dependencias.

## **Economía**

*Iniciativa de Acuerdo* para exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado a que se implementen medidas que hagan frente al impacto económico y social derivado de la pandemia COVID-19. Entre las propuestas planteadas estaba redireccionar el recurso destinado a diversas oficinas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, (entre ellas la comunicación social del Ejecutivo), para que éste se destinara en apoyos económicos a quienes perdieron su empleo durante la contingencia. Esta iniciativa fue aprobada en sesión de pleno del 30 de abril de 2020 y sigue pendiente su publicación en el periódico oficial del Estado.

## **Electoral**

*Iniciativa de Ley* para reformar la Ley Electoral del Estado de Querétaro, propuesta presentada mi Grupo Parlamentario, con la finalidad de garantizar una de cada tres candidaturas para jóvenes. En el Partido Revolucionario Institucional estamos convencidos que la política requiere

el talento y el esfuerzo de los jóvenes para consolidar un mejor presente y futuro, sin embargo, nuestra propuesta fue desechada por las dos fuerzas políticas predominantes de esta Quincuagésima Novena Legislatura (PAN y MORENA), dejando evidencia del nulo interés que tienen por considerar a los jóvenes en los espacios de representación pública.

## **Migración**

***Iniciativa de Acuerdo*** para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores se realicen las gestiones necesarias, para que las autoridades del gobierno norteamericano den un trato digno y respetuoso a los restos mortales de connacionales fallecidos en el país vecino y también para que se dé la agilidad en los trámites para su pronta repatriación. Dicha iniciativa surge de acercamientos y reuniones que con frecuencia he tenido con organizaciones de connacionales radicados en Estados Unidos y la cual será dictaminada en próximos días para ser un llamado efectivo a las autoridades involucradas.

***Iniciativa de Acuerdo*** que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores se gestione ante el gobierno norteamericano, la atención médica gratuita a nuestros connacionales radicados en ese país, independientemente de su estatus migratorio; la llegada del virus COVID-19 ubica a los migrantes



en condición desfavorable por no contar con seguridad social en aquel país, por eso la necesidad de formular un llamado que atienda dicha problemática y el cual fue aprobado por todas las fuerzas políticas en el Congreso y publicado en el periódico oficial del estado el 12 de junio de este 2020.

***Iniciativa de Acuerdo*** por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y Local, para que se realicen las acciones necesarias que atiendan las caravanas de migrantes que ingresan por la frontera sur con rumbo a los Estados Unidos de América, a fin de que se implementen las medidas preventivas de salud pública para evitar contagios por COVID-19 en su recorrido por el territorio nacional y del Estado.

***Iniciativa de Ley*** para la creación de la Ley de Atención de las Migraciones del Estado de Querétaro, con la finalidad de atender el fenómeno migratorio de manera integral, ya que nuestro Estado vive cuatro modalidades de migración en su territorio. En ese sentido, debemos garantizar la atención a este fenómeno social, atendiendo en todo momento el respeto a los derechos humanos. Por ello, este ejercicio que busca engarzarse en los esfuerzos que ya se realizan por grupos organizados y que tienen como finalidad el fortalecimiento de la vida comunitaria y del tejido social de nuestro estado. Esta ley no pretende regular la situación migratoria de las personas o su legal estancia, que es

competencia federal, pero si aspira a atender todas aquellas derivaciones que surgen de este fenómeno multifactorial.

## **Movilidad**

***Iniciativa de Acuerdo*** para citar a comparecer al titular del Instituto Queretano del Transporte. Dicha comparecencia impulsada por el Grupo Parlamentario del PRI, estuvo motivada por circunstancias específicas vinculadas con la calidad en el servicio; sin embargo, en el contexto de la pandemia se hizo imperiosa y urgente la necesidad de conocer las medidas sanitarias que la autoridad del transporte está ejecutando ya que con frecuencia son evidentes las denuncias (en diversos medios y formas) por la nula implementación de medidas preventivas de contagio: no hay sana distancia, saturación de pasaje, permisividad a pasajeros sin cubrebocas, no utilización de gel antibacterial. Esta solicitud fue turnada a la Comisión de Movilidad Sustentable y Tránsito desde el día 30 de abril del año en curso y es fecha en que aún no se dictamina.

***Iniciativa de Ley*** que reforma la Ley de Movilidad para el Transporte de Querétaro; como respuesta a la demanda de los choferes de transporte por el riesgo latente a contagiarse en cumplimiento de su trabajo, esta propuesta pretende que el Poder Ejecutivo Estatal brinde un seguro de

vida y de gastos médicos para ellos y con esto tener un respaldo que permita atención en caso de contagio.

## **Mujeres**

*Iniciativa de Ley* que reforma los artículos 3 y 7 de la Ley del Instituto Queretano de las Mujeres, con la finalidad de garantizar la atención psicológica y legal gratuita a mujeres embarazadas en condición de vulnerabilidad y que pretende que ellas cuenten con respaldo gubernamental para hacer frente a situaciones de violencia en su entorno.

## **Nacimientos Múltiples**

*Iniciativa de Ley* para reformar diversas disposiciones de la Ley de Salud, de la Ley de Asistencia Social y de la Ley de los Trabajadores, todas del Estado de Querétaro; iniciativa que favorece a las familias con nacimientos múltiples a través de asistencia social, médica, psicológica, además de que busca apoyar a los padres en el enfoque de una renovada paternidad. Esta iniciativa es una realidad desde su publicación en el periódico oficial del estado con fecha 17 de enero de este año.

## Salud

***Iniciativa de Acuerdo*** por el que se exhorta al Secretario de Salud en Querétaro a que se capacite al personal de salud de acuerdo a los protocolos de atención a personas infectadas por COVID-19, con el objeto de reducir el riesgo de contagio de quienes los atienden; también dicho exhorto solicita que se garantice al personal médico, los insumos y herramientas de protección para atender a los pacientes contagiados. Este acuerdo fue publicado en el periódico oficial del Estado “La Sombra de Arteaga”, el pasado 25 de septiembre.

***Iniciativa de Ley*** para reformar el Código Penal para el Estado, que incorpore un artículo que tipifique las conductas de quienes agredan al personal de salud y de atención a emergencias del sector público o privado y a personas contagiadas por el virus SARS-CoV-2 o COVID-19; esta iniciativa se encuentra pendiente de publicación derivado del exceso del grupo mayoritario en la Legislatura de incorporar al mismo dictamen otras figuras delictivas, además de que de origen resultó viciado el proceso legislativo, puesto que fue dictaminada por un comisión sin competencia en la materia (Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales). En su momento, señalamos dichos vicios procedimentales,

y para fines concretos, hoy sigue sin sancionarse penalmente a quien agrede a personal de salud y a quien cometa cualquier acto discriminatorio en contra de personas contagiadas por el virus.

## Seguridad

***Iniciativa de Acuerdo*** por el que se realiza un extrañamiento a las autoridades en materia de seguridad en el Estado, por el robo a instituciones educativas; esta situación como respuesta a los hechos delictivos que afectaron la educación de las niñas, niños y adolescentes, pues se les sustrajo mobiliario indispensable para su formación educativa, por ello fue un llamado a reforzar la seguridad y a detener a los responsables de estos hechos que han venido creciendo en el últimos año en diversos municipios de Querétaro. Este llamado se encuentra pendiente de dictamen en la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil desde el 17 de febrero del año en curso.

***Ley Guarura.*** Derivado de la propuesta del Ejecutivo Estatal para proveer de seguridad personal a funcionarios de diversas dependencias ligadas a labores de seguridad pública (en activo o que hayan concluido su encargo), señalamos oportunamente dicho exceso por parte del grupo mayoritario en la legislatura que la aprobó con 16 votos del PAN y otras fuerzas políticas incluidas dos diputadas de MORENA; el grupo parlamentario del PRI votó en contra de esta propuesta.

Oportunamente hicimos un llamado al Ejecutivo del Estado para que vetara dicha reforma, es decir, que no se promulgara, puesto que generó malestar social en la población quienes calificaron la pretensión como inaceptable: afortunadamente la presión mediática y social desencadenó en que dicha armonización legal no se publicara.

## **Transparencia y Rendición de Cuentas**

*Iniciativa de Ley* para reformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Creiente de la transparencia y rendición de cuentas de los órganos del poder público, promoví al inicio de esta Legislatura dicha iniciativa (que se aprobó por todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso y en consecuencia vigente) con la finalidad de fortalecer el principio de máxima publicidad, para que las sesiones tanto del Pleno, como de las Comisiones de la Legislatura puedan ser transmitidas en tiempo real en la página oficial de la Legislatura así como por redes sociales, haciendo con ello efectivo el derecho fundamental de los ciudadanos de acceso a la información pública. Esta propuesta hoy es una realidad, su publicación oficial fue el 14 de mayo del 2019.

## **Turismo**

***Iniciativa de Acuerdo*** por el cual se exhorta a los municipios de El Marqués, Huimilpan, San Juan del Río, Ezequiel Montes, Tolimán, Peñamiller, San Joaquín y Landa de Matamoros (8 municipios) para que emitan los reglamentos de Turismo a que se encuentran obligados en términos de lo establecido por el artículo cuarto transitorio de la Ley de Turismo en el Estado de Querétaro; el carecer de herramientas reglamentarias adecuadas limita a los municipios a un desarrollo integral en materia turística con las ventajas que representa, como el acceso a programas federales o estatales que les permitan atraer recursos y posibilidades para desarrollarse en materia turística. Este llamado a los municipios fue aprobado y publicado en el periódico oficial del Estado el 19 de febrero de 2019.

***Iniciativa de Ley*** para la creación de la Ley Vitivinícola y del Queso del Estado de Querétaro. Con la finalidad de garantizar el fomento a ambas industrias por la virtud económica que estas generan a través de la creación de empleos y el impulso que le aportan al turismo y a la economía de la región en Querétaro.

El sector turístico aporta 21.5% del PIB estatal en Querétaro, sólo por debajo de la industria manufacturera. Este mismo sector emplea directa e indirectamente a más de 154 mil personas en Querétaro.

### 3. TRABAJO DE GESTIÓN

Finalmente, durante el periodo que informo he realizado alrededor de 199 giras de trabajo en todo el territorio del estado, donde he recogido de propia mano inquietudes de la población y llevado a buen término el siguiente esfuerzo en materia de gestión social:

- Gestionamos recursos para lograr el mantenimiento de instalaciones educativas; estoy convencido que nuestros niños y jóvenes requieren espacios aptos para lograr el óptimo aprendizaje que brinda la educación.
- Atendimos necesidades de vecinos de fraccionamientos y colonias de la Zona Metropolitana del Estado que requieren el acceso a los servicios públicos básicos y de urbanización.
- Apoyamos a adultos mayores en distintos requerimientos: salud, alimentación y recreación.
- Convencidos que el deporte es la mejor forma de prevenir adicciones en nuestros niños y jóvenes, apoyé con uniformes y material deportivo para impulsar la actividad deportiva.



- Beneficiamos con insumos básicos para protección de trabajadores del sector salud con el objetivo de que puedan atender a pacientes contagiados por COVID-19, reduciendo el riesgo de contagio.
- Entregamos apoyos para mejora de vivienda en diversas localidades; la gente merece contar con una vivienda digna.
- Gestionamos el apoyo para el retorno de Flor López, joven estudiante originaria del municipio de Jalpan de Serra, quien ante el cierre de fronteras que generó la pandemia se quedó varada en Mendoza, Argentina.
- Apoyamos en la atención de salud para Gustavo Adolfo Ramírez Rubio, joven migrante originario de Jalpan de Serra, quien en su ámbito laboral, en Atlanta, Georgia, resultó contagiado por el COVID-19.

Lo referido es una síntesis del trabajo de gestión; diariamente recibimos solicitudes de los dieciocho municipios del Estado; en el periodo que informo hemos recibido más de 600 solicitudes de gestión y de estas hemos resuelto de manera positiva más de 450.

Seguiremos buscando solución a las pendientes.

## MENSAJE

Este informe resume el trabajo realizado durante estos dos años, mismo que no hubiera sido posible sin la participación de muchas amigas y amigos de todos los rincones de Querétaro.

La política es una vocación y es mi vocación, por eso disfruto caminar nuestro estado desde Arroyo Seco hasta Amealco de Bonfil.

La política es aceptar el reto de darle voz a las causas más sentidas de los ciudadanos, es poner al centro de la historia a las personas y sus derechos.

No se puede ser un representante popular sí se trabaja desde un escritorio de 9 a 1.

Hay que extinguir a los políticos deshonestos y de *“pecho frío”*, a los legisladores y servidores públicos de luces apagadas, de bolsillos llenos de dinero y que no recorren las comunidades, las colonias y los barrios para conocer de primera mano las necesidades de los ciudadanos.

La política es construir acuerdos y el mejor ejemplo es el Poder Legislativo. No hace buena política aquel que lo mismo crea héroes que villanos.

Es por eso que no he dudado en sumarme a las propuestas de mis compañeras del grupo parlamentario y a mis compañeras y compañeros de otras fuerzas políticas cuando la causa es justa: mi voto siempre será a favor de Querétaro.

La política es diálogo, es tener madurez para debatir y generosidad para escuchar. Estas buenas prácticas construyen instituciones e instrumentos normativos sólidos.

Hoy vemos con tristeza una reforma al código penal que, por complaciente, lo mismo dejó de sancionar conductas como las agresiones al personal de salud ó conductas que discriminan y violentan a los que han padecido el COVID-19, por eso mis condolencias y solidaridad con todas las familias que han perdido algún ser querido, como es el caso de las familias de mis amigos y compañeros de generación en Derecho, Arturo García Ramírez y Salvador Rangel Flores: los extrañaremos.

La política es una responsabilidad, no hay lugar para la improvisación o para aprender en el camino; son los sueños de las personas y el libre ejercicio de sus derechos lo que está en juego.

Me opuse y lo seguiré haciendo a la llamada “*ley guarura*”; los que habitamos Querétaro demandamos seguridad para todos y en igualdad de



PODER LEGISLATIVO  
QUERÉTARO  
2018 59º 2021



circunstancias, no pueden existir servidores y exservidores públicos privilegiados por los temores que habitan en su conciencia.

La política es libertad para pensar y para decidir en estricto apego a la ley.

Las instituciones no pueden convertirse en pertrechos iracundos para aquellos que difieren de nuestra forma de pensar: Yo soy libertad, yo soy responsabilidad.

La política es un proyecto de vida: en los últimos 30 años he tenido la oportunidad de servir a mi municipio, a mi estado y a mi país en distintas responsabilidades. La mejor recompensa siempre ha sido contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

Hoy ese proyecto de vida continúa y se renueva de cara al 2021, teniendo como carta de presentación el poder ver a mi familia a los ojos y con las manos limpias.

En este día hacemos un corte de caja. En breve presentaremos: 1) una iniciativa de reforma para un federalismo hacendario dinámico, justo y transparente que fortalezca las finanzas de las entidades federativas; 2) exhortos a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que buscan contribuir al perfeccionamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación y 3) en próximos meses esperamos consolidar los esfuerzos para tener en Querétaro la Ley de Atención a las Migraciones y la Ley



Vitivinícola y del Queso. No cabe duda que el trabajo dignifica y nunca se detiene.

De igual forma necesitamos dotar al estado en el próximo presupuesto de más recursos para la salud, para la educación en todos sus niveles, especialmente para la UAQ y para la reactivación económica.

Agradezco la comprensión y el apoyo de mi familia, el esfuerzo de mi equipo, el respaldo de mis amigos, la crítica de mis adversarios. Mi gratitud y reconocimiento para mis 24 compañeras y compañeros legisladores, en especial Abigail, Karina y Lupita porque en equipo construimos un Querétaro de Todos.

Con esfuerzo

***Hugo Cabrera***